

EDICTO

Nº Edicto: 21558

Carátula: AZNAR, HECTOR MANUEL ALEJANDRO S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00115-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6490

Texto del edicto:

La Dra. KOZACZUK, Karina Vanessa, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría N°1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241 de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Manuel Alejandro Aznar, DNI N°21.386.911, en los autos SA-00115-C-2026 "AZNAR, HECTOR MANUEL ALEJANDRO S/ SUCESION INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 624 del CPCC. Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

F. Daniel Gutiérrez

Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-000956